



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 0E4H6F0J60626G0H198N



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/5839/2022

Código Documento
SEC17100CX

Fecha del Documento
28-03-23 13:12

Asunto
CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Negociado destinatario

“PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, PERSONAL FUNCIONARIO DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA, POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN”

CALIFICACIONES SEGUNDO EJERCICIO

El Tribunal constituido para la selección de una plaza de Técnico Medio de prevención de Riesgos Laborales, personal funcionario de la Diputación de Palencia por el procedimiento de oposición, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2023, una vez oídas las lecturas de los exámenes correspondientes al segundo ejercicio de la oposición y realizada su calificación, adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Otorgar las siguientes calificaciones del segundo ejercicio de la oposición:

<u>D.N.I.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NOTA</u>
****4334*	BALBAS RODRIGUEZ, ANGEL	No apto
****0112*	MARTINEZ SAN SEGUNDO, NOELIA	No presentada

Segundo.- Proponer a la Ilma. Sra. Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia declarar desierto el proceso selectivo de una plaza de Técnico Medio de prevención de Riesgos Laborales convocado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 11 de julio de 2022, publicado en el BOP de Palencia de fecha 20 de julio de 2022.

Tercero.- Conforme a lo dispuesto en la base Décima de la convocatoria, aprobar la siguiente lista como Bolsa de Empleo para el supuesto que se considere necesario el nombramiento de algún funcionario interino para sustituciones o cobertura de plazas vacantes de la misma categoría, con vigencia de tres años.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **0E4H6F0J60626G0H198N**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/5839/2022

Código Documento
SEC17100CX

Fecha del Documento
28-03-23 13:12

<u>D.N.I.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
****0112*	MARTINEZ SAN SEGUNDO, NOELIA
****4334*	BALBAS RODRIGUEZ, ANGEL

Cuarto.- Hacer pública la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página Web de la Diputación.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, puede formularse Recurso de Alzada ante la Sra. Presidenta de esta Diputación, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a su publicación en los medios señalados, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.